

**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, POSTGRADOS Y RELACIONES  
INTERNACIONALES  
EVALUACIÓN Y APROBACIÓN ÉTICA DE PROYECTOS  
COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN**

**REQUISITOS ESPECIALES**

**INVESTIGACIONES EN GRUPOS SUBORDINADOS**

Se entiende por grupos subordinados los siguientes, estudiantes, trabajadores de los laboratorios y hospitales, empleados y miembros de las fuerzas armadas, internos en reclusorios o centros de adaptación social y otros grupos especiales de la población, en los que el Consentimiento Informado puede ser influenciados por alguna autoridad (Artículos 45 y 46 de la Resolución 8430 de 1993), tener en cuenta lo siguiente:

- 1 ¿Se garantiza que la participación del grupo en la investigación es voluntaria? Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_